I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000594

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

Cerrillos, 21 ABR. 2015

V I S T O S:

Las Providencias del Administrador Municipal N°103/1488/2015 y N°103/1444/2015; el Ordinario N°400/330/2015 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Programa Registro de Obligación N°83; el Memorándum N°600/295/2015 de la Secretaria Planificación Comunal; el Ordinario N°500/480/2014 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; la Ley N°18.883 del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; el Decreto de Hacienda N°1790 de 2013; las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y N°202/2086/2014.

C O N S I D E R A N D O:

Que, el mes de mayo es dedicado por tradición a la celebración y reconocimiento de la función que cumplen las madres en la sociedad. Por ello desde la Ilustre Municipalidad de Cerrillos es que se hace relevante vincularse a la celebración con el propósito de que las madres de la comuna puedan fortalecer los vínculos con otras madres y hacer de este día un momento de esparcimiento y agradecimiento por su labor.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"CELEBRACIÓN DÍA DE LA MADRE"**, que tendrá como objetivos:

1. Reconocer la importancia de la función que cumple la madre en la sociedad.
2. Ofrecer a las madres de la comuna de Cerrillos un momento de esparcimiento y alegría.

2. Actividad a realizar: El objetivo es Celebrar junto a todos los dirigentes y socios de las organizaciones que agrupan a los Centros de Madres, el día de la madre con organizaciones de la comuna. Esta actividad se realizará en día sábado 16 de Mayo de 2015, en dependencias del Gimnasio Municipal.

3. La unidad responsable y ejecutora del programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario.

4. La cobertura corresponde a las Directivas y Socios de Centros de Madres y Organizaciones de Mujeres y madres pertenecientes a la comuna, considerando un total de 700 personas

5. El costo total del Programa corresponde a **$14.000.000.**

DETALLE	MONTO
Contratación de Productora para convivencia de 700 adultos mayores de la comuna, que incluya: •Artistas (Grupo romántico y un grupo de baile) •Además de: 70 Mesas 700 sillas Cóctel para 700 personas: Tortas, bebidas, sándwich, galletas, te, café, jugos Mantelería Pantalla Led (6x3). 15 mozos Audio e Iluminación Generador Insonoro, con petróleo y operador. Obsequio para 15.000 personas	$14.000.000

6. El texto del programa que se aprueba se encuentra adjunto y forma parte integrante del presente Decreto.

7. El gasto que irroga la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 215.22.08.011 "Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos" del Presupuesto Municipal.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000594

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MARCO ZEPEDA RISSO
Administrador Municipal

MZR/CUCH/ldm

Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos
Página Web

PROGRAMA
"CELEBRACIÓN DÍA DE LA MADRE"

1. **DIRECCIÓN**
   Dirección de Desarrollo Comunitario

2. **DEPARTAMENTO EJECUTOR**
   Dirección de Desarrollo Comunitario

3. **NOMBRE DEL PROGRAMA**
   "Celebración Día de la Madre"

4. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

4.1 Ítem Presupuestario

Las imputaciones de diversos productos y servicios que se individualizan en el presente programa, para garantizar su éxito serán responsabilidad del Depto. de Contabilidad dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, en las cuentas que correspondan en el presupuesto municipal año 2015.

4.2 FUNDAMENTACIÓN

El mes de mayo es dedicado por tradición a la celebración y reconocimiento de la función que cumplen las madres en la sociedad. Por ello desde la Ilustre Municipalidad de Cerrillos es que se hace relevante vincularse a la celebración con el propósito de que las madres de la comuna puedan fortalecer los vínculos con otras madres y hacer de este día un momento de esparcimiento y agradecimiento por su labor.

4.3 OBJETIVOS

- Reconocer la importancia de la función que cumple la madre en la sociedad.
- Ofrecer a las madres de la comuna de Cerrillos un momento de esparcimiento y alegría.

4.4. ACTIVIDADES

El objetivo es Celebrar junto a todos los dirigentes y socios de las organizaciones que agrupan a los Centros de Madres, el día de la madre con organizaciones de la comuna. Esta actividad se realizará en día sábado 16 de Mayo de 2015, en dependencias del Gimnasio Municipal.

4.5 COBERTURA

- Directivas y Socios de Centros de Madres y Organizaciones de Mujeres y madres pertenecientes a la comuna, considerando un total de 700 personas

4.6 PRESUPUESTO DEL PROYECTO

DETALLE	MONTO
Contratación de Productora para convivencia de 700 adultos mayores de la comuna, que incluya: **•Artistas (Grupo romántico y un grupo de baile)** **•Además de:** **70 Mesas** **700 sillas** **Cóctel para 700 personas: Tortas, bebidas, sándwich, galletas, te, café, jugos** **Mantelería** **Pantalla Led (6x3).** **15 mozos** **Audio e Iluminación** **Generador Insonoro, con petróleo y operador.** **Obsequio para 15.000 personas**	$14.000.000
TOTAL	$14.000.000

4.6 VALORIZACION DEL PROGRAMA

Presupuesto Total del Programa $14.000.000

4.7 RESPONSABLES DEL PROYECTO Y SEGUIMIENTO

Responsable del Proyecto la Dirección de Desarrollo Comunitario.

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

KGV/kgv

Distribución:
◊ Destinatario
◊ Archivo